

# DERECHOS DEL NIÑO FRENTE AL DEPORTE

*Hola, cómo están. Este domingo 10 de agosto se celebra en Chile el día del niño, por lo tanto, no puedo dejar pasar el recordarles que ellos tienen derechos que son fundamentales para proteger su bienestar y desarrollo integral. Y en estos derechos encontramos los del deporte y las actividades físicas, que constituyen una herramienta primordial en el desarrollo de la infancia, siempre y cuando se practique en un entorno seguro, inclusivo y respetuoso. En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño establece que todos los menores deben gozar de oportunidades adecuadas para el juego y la recreación como parte fundamental de su crecimiento y bienestar (ONU, 1989).*

*Uno de los principios fundamentales es el derecho al juego y la recreación, reconocido en el artículo 31 de la Convención, el cual garantiza a los niños el acceso a actividades deportivas apropiadas a su edad. Este derecho contribuye al desarrollo físico, mental y social, además de fortalecer valores de convivencia y cooperación (ONU, 1989).*

*Asimismo, la igualdad de oportunidades en el deporte resulta indispensable. La Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte de la UNESCO (2015) resalta que ningún niño debe ser discriminado por motivos de sexo, origen social, discapacidad o cualquier otra condición, asegurando así la inclusión en todos los contextos deportivos.*

*Otro aspecto clave es el derecho a la salud y al bienestar. La práctica deportiva debe realizarse en ambientes seguros que prevengan lesiones y favorezcan el desarrollo integral, garantizando el acceso a instalaciones y recursos adecuados*

*(UNESCO, 2015).*

*De igual forma, la protección frente al abuso, la explotación y la violencia en el deporte es un derecho fundamental. UNICEF (2018) advierte que es imprescindible salvaguardar a los niños frente a cualquier forma de maltrato físico, psicológico o emocional, promoviendo prácticas deportivas centradas en el respeto y la dignidad.*

*Además, el deporte debe considerarse un espacio educativo. Tal como indica Vygotsky (1979), en el libro "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores", el aprendizaje y el desarrollo se potencian a través de la interacción social. En este marco, el deporte fomenta valores como el respeto, la disciplina, la tolerancia y la solidaridad, contribuyendo al desarrollo de competencias ciudadanas.*

*Por último, el derecho a la participación libre y a ser escuchado es igualmente relevante. Los niños deben tener la posibilidad de expresar sus intereses y decidir sobre su participación en actividades deportivas, sin presiones externas ni imposiciones de adultos o entrenadores (ONU, 1989).*

*Quiero finalizar mi artículo dando a conocer lo que dijo el papa Juan Pablo Segundo en el año 1995: "El niño es la esperanza del mundo, el tesoro más preciado de la humanidad; por eso, protegerlo, defenderlo y promover su desarrollo integral es una tarea fundamental para toda sociedad"*

*Hasta la próxima.  
Pablo Jara Quinteros  
Profesor de Educación Física*

